



MINISTERIO
 DE CIENCIA, INNOVACIÓN
 Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por
 la Unión Europea



(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Línea de Investigación:	INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA		
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO A FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS		

REFERENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	PCI2024-153466
TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ENABLING DIGITAL TECHNOLOGIES FOR HOLISTIC HEALTH-LIFESTYLE MOTIVATIONAL AND ASSISTED SUPERVISION SUPPORTED BY ARTIFICIAL INTELLIGENCE NETWORKS
SUBCONCEPTO PRESUPUESTARIO	6404140
FECHA FIN DE EJECUCIÓN	30 ABRIL 2027
FINANCIADO POR: (MICINN, ACISI, UE, etc.) <i>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</i>	MICINN/AEI/UE

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

TITULACIÓN EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

Personal investigador	Investigador	ICP2	Máster o equivalente (MECES 3)	
	Investigador doctor	ICP1	Doctor (MECES 4)	
Personal de apoyo		PACP3	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		PACP2	Grado o equivalente (MECES 2)	
		PACP1	Máster o equivalente (MECES 3)	
Técnico		TCP5	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		TCP4	Grado o equivalente (MECES 2)	X
		TCP3	Máster o equivalente (MECES 3)	

INDICAR SI SE VALORARÁ ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA: **GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA TELECOMUNICACION (GITT), GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA (GIEIA), GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (GIE), GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (GIM), GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA (GIQ), GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL (GIQI), GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (GIF), GRADO EN CIENCIA EN INGENIERÍA DE DATOS (GCID), o equivalentes (MECES 2)**

FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL: **16/11/2024**

PERFIL DEL CANDIDATO: (Conocimiento de idiomas, informática, etc.)

Nacionalidad:

- Tener la nacionalidad española o de cualquiera de los Estados Miembros de la Unión Europea.
- Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, y sus descendientes y los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho cuando sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.
- Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- Los extranjeros que, no estando incluidos en los párrafos anteriores, se encuentren con residencia legal en España o en condiciones de adquirirla toda vez se resuelva la presente convocatoria.

Tener cumplidos dieciocho años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa, salvo que por Ley se establezca otra edad máxima que se tomará como referencia.

Titulación:

Estar en posesión del título GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA TELECOMUNICACION (GITT), GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA (GIEIA), GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (GIE), GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (GIM),





GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA (GIQ), GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL (GIQI), GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (GIF), GRADO EN CIENCIA EN INGENIERÍA DE DATOS (GCID), o equivalentes (MECES 2). Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.

Requisitos:

- Experiencia profesional y/o académica demostrable en temas relacionados en **programación de sistemas empotrados, programación de sistemas para inteligencia artificial y aprendizaje de máquina (Artificial Intelligence & Machine Learning), programación de sistemas empotrados de muy bajo consumo de potencia, computación en la nube y en la frontera, desarrollo de sistemas empotrados para Internet de las cosas, aceleración hardware para el desarrollo de técnicas de Artificial Intelligence & Machine Learning mediante FPGA u otros acelerados hardware empotrados**, al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales.
- Experiencia profesional y/o académica demostrable en **automatización de procesos y medidas con LabView o similar**, al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales.

MÉRITOS A VALORAR:

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos serán sometidos a un proceso de valoración del CV y documentación justificativa aportada, de acuerdo con los méritos especificados en esta convocatoria y mediante la aplicación del siguiente baremo, **con un máximo de diez (10) puntos, estableciendo una puntuación mínima de 4 puntos para poder optar a la valoración de los méritos presentados.**

Experiencia profesional y/o académica (Máx. 6 puntos). Solo computará como mérito aquella experiencia superior al mínimo de 6 meses exigida como requisito.

1. Experiencia demostrable en temas relacionados con la programación de sistemas empotrados, programación de sistemas para inteligencia artificial y aprendizaje automático (Artificial Intelligence & Machine Learning), programación de sistemas empotrados de muy bajo consumo de potencia, computación en la nube y en el borde, desarrollo de sistemas empotrados para Internet de las cosas, aceleración hardware para el desarrollo de técnicas de inteligencia artificial y aprendizaje automático mediante FPGA u otros acelerados hardware empotrados, o similar, al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales (0,5 puntos por cada 6 meses de experiencia).

2. Experiencia demostrable en automatización de procesos y medidas con LabView o similar, al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales (0,5 puntos por cada 6 meses de experiencia).

3. Experiencia demostrable en temas relacionados con aplicaciones de inteligencia artificial y aprendizaje automático en salud, bienestar y deporte, al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales (0,5 puntos por cada 6 meses de experiencia).

Formación complementaria (Máx. 2 puntos)

3. Formación específica sobre sistemas empotrados, y otras materias vinculadas al puesto.

- Cursos/Asignaturas: 0,25 puntos por cada 25 horas de formación/1 ECTS.
- Conferencias, jornadas, seminarios: 0,15 puntos por acción.
- Reconocimiento curricular, premios, becas, entre otros: 0,25 por cada reconocimiento.
- Idiomas:
 - Inglés B1 (0,25 puntos)
 - Inglés B1 (0,5 puntos)
 - Inglés C1 o superior (1 punto)

OTROS MÉRITOS A VALORAR: (Capacidad para trabajar en equipo, experiencia laboral, disponibilidad horaria, etc.)

Otros (Máx. 2 puntos)

4. Publicaciones relacionadas con el diseño y programación de sistemas empotrados y/o aceleradores hardware con FPGA para aplicaciones de inteligencia artificial y aprendizaje automático. Solo se valorarán las relacionadas con materias vinculadas a las tareas del puesto ofertado.

- Publicaciones científicas (revistas científicas, libros, capítulos de libro, entre otros): 0,20 puntos por trabajo.
- Libros/actas de ponencias en congresos: 0,15 puntos por trabajo.
- Publicaciones divulgativas (revistas divulgativas, monografías –incluidos trabajos fin de grado y/o de máster–, boletines, entre otros): 0,15 puntos por trabajo.

5. Comunicaciones en congresos y seminarios sobre sistemas empotrados y/o aceleradores hardware con FPGA para aplicaciones de Machine Learning, y otras materias vinculadas al puesto:

- Internacionales: 0,15 puntos por trabajo.
- Nacionales: 0,10 puntos por trabajo.

DURACIÓN DEL CONTRATO: (Seleccionar la opción que corresponda)

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud.	
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS	Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto	
		Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto	<i>Indicar fecha</i>

TIPO DE CONTRATO: A TIEMPO COMPLETO (37,5 h) A TIEMPO PARCIAL (20 h)





DIAS Y HORARIO SEMANAL DE TRABAJO					
DÍAS	DE	A	HORARIO DIARIO	DE	A
	LUNES	VIERNES		9:30	17:00

RETRIBUCIÓN MENSUAL: (Consultar la tabla retributiva) **1.425,12 € Mensuales**

CENTRO DE TRABAJO: **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MICROELECTRÓNICA APLICADA, DIVISIÓN DE MICROELECTRÓNICA Y MICROSISTEMAS, PAB. A EDIFICIO DE ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIÓN, CAMPUS UNIV. DE TAFIRA.**

TAREAS A DESEMPEÑAR:

IMPORTANTE: Indicar detalladamente las tareas a desarrollar motivando su relación con el objeto del contrato

El proyecto de Colaboración Internacional H2TRAIN está inspirado en la sexta edición de la Agenda Estratégica de Investigación e Innovación de Componentes y Sistemas Electrónicos (ECS) (ECS-SRIA) y los principales desafíos para habilitar las tecnologías digitales en el estilo de vida y salud, con una perspectiva holística, y respaldado por redes de inteligencia artificial (IA). H2TRAIN es un proyecto financiado de la Ley Europea de Chips (European Chips Act), dentro de las convocatorias competitivas HORIZON-JU-IA de 2023. El consorcio está constituido por 35 instituciones públicas y privadas, PYMEs y grandes empresas de seis estados miembros de la UE (Austria, Alemania, España, Finlandia, Francia, Italia, Polonia). España es el estado miembro coordinador del proyecto y está representado por el Instituto de Microelectrónica Aplicada de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Desde el programa ENIAC JU 2013, España no había liderado un proyecto competitivo en estas convocatorias. El presupuesto total estimado del proyecto es superior a 24 millones de euros, y está financiado por la Comisión Europea, las Agencias Nacionales de los Países participantes, y las empresas europeas del sector.

A pesar de las impresionantes capacidades de los avances recientes en los ámbitos de los procesos tecnológicos, los materiales, la microelectrónica, el software empotrado y la inteligencia artificial, se precisan de mejoras revolucionarias, principalmente, en relación con: la detección de nuevas señales biológicas y el seguimiento de nuevos patrones de actividad; la mejora de la vida útil de la batería y la gestión de la energía para un uso continuo; el análisis seguro de los datos, fiable y eficiente con algoritmos de IA y la conectividad con el Internet de las Cosas (IoT). H2TRAIN tiene como objetivo avanzar en el estado del arte en este sentido, aprovechando las notables propiedades y el potencial sinérgico de los materiales unidimensionales (1D) y bidimensionales (2D) (1DM y 2DM), lo que permite capacidades de bio detección más sensibles, eficientes y miniaturizadas dentro del marco tecnológico CMOS. H2TRAIN no solo facilita la tecnología digital, sino que también implica el desarrollo de nuevos dispositivos basados en 1DM y 2DM para la detección, la recolección de energía y el almacenamiento de supercondensadores. Estas innovaciones sirven para integrar las actividades deportivas y de salud en las aplicaciones de IoT, haciéndolas accesibles como tecnología wearable. H2TRAIN combina productos maduros de tecnología CMOS para la detección de la salud y el deporte con inteligencia integrada como tecnología transversal. Esta combinación ofrece un amplio espectro de demostradores tecnológicos (TD) basados en sensores avanzados, como dispositivos tatuajes de sudor, glucémicos, pH, proteína C reactiva, cortisol y lactato, que operan en paralelo con señales de ECG, EMG y SpO2. La introducción de unidades de medición inercial (IMU) y la recolección de energía basada en tecnología termoeléctrica (TE) y de radiofrecuencia (RF) permite el desarrollo de rastreadores de actividad deportiva y de salud. Los demostradores de tecnología H2TRAIN están integrados en elementos textiles, lo que brinda oportunidades de aplicación en varios escenarios como caso de uso, Vida Asistida Remota (RAL), Entrenamiento Deportivo Adaptado Inteligente (IASC) y Monitoreo Remoto Postcirugía y Rehabilitación (RPS&RM). En H2TRAIN, la implementación de inteligencia integrada tanto embarcada como en la nube y en continuo, es una innovación importante en el ámbito de las tecnologías informáticas; y que incluyen la computación en el borde, la computación en la niebla y la computación en la nube. Estos elementos, junto con los aspectos relacionados con la seguridad de los datos personales, forman parte de un marco tecnológico transversal, que con la capa de aplicación sienta las bases para el desarrollo de los gemelos digitales, el "big data" y la analítica de datos.

El investigador a contratar estará bajo la responsabilidad del investigador, del Prof. Dr. Juan A. Montiel Nelson, tendrá las principales responsabilidades y tareas asociadas al proyecto H2TRAIN (ENABLING DIGITAL TECHNOLOGIES FOR HOLISTIC HEALTH-LIFESTYLE MOTIVATIONAL AND ASSISTED SUPERVISION SUPPORTED BY ARTIFICIAL INTELLIGENCE NETWORKS). De acuerdo con la memoria científico-técnica del proyecto de colaboración internacional aprobado, el contrato participará en el desarrollo de las tareas adscritas a los paquetes de trabajo tal y como se reproduce a continuación.

La lista de tareas se codifica en Tarea X.Y: Título (Leader <>; participants: <>; M#-M\$), donde M# y M\$ son el mes de arranque y final, respectivamente, de la tarea. Los acrónimos de las entidades que participan en H2TRAIN y su relación con el nombre completo de la organización que representan se encuentra al final de la lista. ULPGC es el acrónimo de la entidad Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que es la solicitante y entidad coordinadora del Programa de Cooperación Internacional.

Tal y como aparece en el Proyecto PCI2024-153466.

Tarea 1.1: [UC1] User requirements and validation framework setup for remote assisted living (Leader ETH; participants: ULPGC, SAL, LBG, SHA, PONS IP, CID, DSHS, TUC, WTAG, ETH, UNICA, KHY, MICRO, KUB, UEF, MYL, HAL; M1-M6)





Tarea 1.2: [UC2] User requirements and validation framework setup for intelligent adaptive sport coaching (Leader DSHS; participants: ULPGC, SAL, QUS, XTR, SHA, PONS IP, GRA, CID, DSHS, PANCO, TUC, WTAG, STH, CUBIT, UNICA, MICRO, ST-F, VAL, KUB, UEF, TLL, MYL, HAL, DAC; M1-M6)

Tarea 1.3: [UC3] User requirements and validation framework setup for remote post-surgery & rehab monitoring (Leader APHP; participants: ULPGC, SAL, LBG, SHA, PONS IP, GRA, CID, DSHS, KOB, TUC, WTAG, CUBIT, UNICA, ST-F, VAL, THA, APHP, UPC, UEF, MYL, HAL, DAC, IMIF; M1-M6)

Tarea 2.5 [TD5] C-reactive protein, cortisol, and lactate sensors subsystem specification (Leader MICRO; participants: ULPGC, XTR, GRA, DSHS, MICRO, THA, KUB, UEF, MYL; M1-M6).

Tarea 2.7 [TD7] Energy harvesting and supercapacitor unit specification (Leader ENE; participants: ULPGC, ENE, PANCO, THA, HAL; M1-M6).

Tarea 3.1: Definition of the electronic components and system architecture (Leader DAC; participants: ULPGC, UNICA, MICRO, ST-F, HAL, DAC, IMIF; M1-M6).

Tarea 3.2: ROIC chip level design, simulation, implementation and test (Leader UNICA; participants: ULPGC, UNICA, ENE, IMIF; M1-M24).

Tarea 3.3: Biosensing chip level design, simulation, fabrication and test (Leader UPC, participants: ULPGC, ENE, GRA, MICRO, ST-F, THA, UPC; M1-M24).

Tarea 3.4: Integration of sensing chips ready for printed-electronics processes (Leader TUG; participants: ULPGC, TUG, ENE, GRA, CID, PANCO, ST-F, VAL, ASTUS; M1-M24).

Tarea 3.5: Thermoelectric units (Leader CID; participant: ULPGC, CID, PANCO, THA; M1-M24).

Tarea 3.6: Energy harvesting unit (Leader ENE; participants: ULPGC, ENE, CID, PANCO, THA; M1-M24).

Tarea 3.7: Graphene biosensing unit (Leader GRA; participants: ULPGC, GRA, MICRO; M1-M24).

Tarea 4.4: [TD5] C-reactive protein, lactate, and cortisol sensor wearable device integration (Leader MICRO; participants: ULPGC, XTR, GRA, DSHS, ETH, MICRO, UEF, MYL; M1-M21).

Tarea 4.5: [TD6, TD9] Integrated activity trackers for water and free-to-air (textile integrated) (Leader CUBIT; participants: QUS, XTR, TUC, STH, CUBIT, UNICA, KUB, UEF, MYL, HAL; M1-M21).

Tarea 6.1: [UC1] On-the-field test and validation of technology demonstrators for Remote Assisted Living (Leader UEF; participants: ULPGC, SAL, LBG, TUG, QUS, XTR, SHA, TUC, ETH, UNICA, KHY, MICRO, KUB, UEF, MYL, HAL; M6-M36).

Tarea 6.2: [UC2] On-the-field test and validation of technology demonstrators for intelligent adaptive sport coaching (Leader: TUC; participants: ULPGC, SAL, QUS, XTR, SHA, GRA, CID, DSHS, PANCO, TUC, STH, CUBIT, UNICA, MICRO, ST-F, VAL, KUB, UEF, TLL, MYL, DAC, IMIF; M6-M36).

Tarea 6.3: [UC3] On-the-field test and validation of technology demonstrators for remote post-surgery & rehab monitoring (Leader APHP; participants: ULPGC, SAL, LBG, QUS, XTR, SHA, DSHS, KOB, TUC, CUBIT, UNICA, ST-F, THA, APHP, UPC, UEF, MYL, DAC, IMIF; M6-M36).

Tarea 6.4: Personal data protection in-vivo interventional studies (Leader PONS IP; participants: ULPGC, PONS IP; M6-M36).

Tarea 8.1: Development of general methodology and tools for the project. (Leader ULPGC; participants: ALL; M1-M3).

Tarea 8.2: Establishment and maintenance of risk register. (Leader ULPGC; participants: ALL, M1-M36).

Tarea 8.3: Organization of project meetings. (Leader ULPGC; participants: ALL; M1-M36).

Tarea 8.6: Monitoring of project delivery, progress report and EU communication (Leader ULPGC; participants: ALL, M1-M36).

Participant No.	Participant organization name	Short Name	Country
1 (Co)	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	ULPGC	ES
2	Silicon Austria Lab GmbH	SAL	AT
3	Ludwig Boltzmann Gesellschaft GmbH	LBG	AT
5	sanSirro GmbH	QUS	AT
6	Xtremion Technology Forschungsgesellschaft MbH	XTT	AT
7	Studio Harmonie eU	SHA	AT
12	Deutsche Sporthochschule Koeln	DSHS	DE
13	PANCO - Physikalische technik Anlagenentwicklung & COnsulting GmbH	PANCO	DE
14	KOB GmbH	KOB	DE
15	Technische Universität Chemnitz	TUC	DE
16	Wearables Technology AG	WTAG	DE
17	Smart Textile Hub GmbH	STH	DE
8	Energiot Devices SL	ENE	ES
9	PONS IP, SA	PONS IP	ES
10	Graphenea Semiconductor SL	GRA	ES
11	CIDETE SL	CID	ES
26	Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias	FIISC	ES
28	Kubios Oy	KUB	FI
29	University of Eastern Finland	UEF	FI
30	ThingLink Ltd	TLL	FI
31	Myontec Ltd	MYL	FI
32	Haltian Ltd	HAL	FI
23	Valotec	VAL	FR
24	Thales Research & Technology	THA	FR
25	Advanced Systems Technologies and User Services	ASTUS	FR





27	University Paris Cite	UPC	FR
35	St Microelectronics France	ST-F	FR
18	Eurotech spa	ETH	IT
19	Consortium Ubiquitous Technologies Scarl	CUBIT	IT
20	Università degli Studi di Cagliari	UNICA	IT
21	Khymeia srl	KHY	IT
22	Microsis srl	MICRO	IT
4	University of Bari Aldo Moro	UNIBA	IT
33	DAC Digital Spolka	DAC	PL
34	Siec Badawcza Lukasiewicz - Instytut Mikroelektroniki I Fotoniki	IMIF	PL

Traducción al Castellano, por requerimiento del Servicio de Contratación.

La lista de tareas se codifica en Tarea X.Y: Título (Líder <>; participantes: <>; M#-M\$), donde M# y M\$ son el mes de arranque y final, respectivamente, de la tarea. Los acrónimos de las entidades que participan en H2TRAIN y su relación con el nombre completo de la organización que representan se encuentra al final de la lista. ULPGC es el acrónimo de la entidad Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que es la solicitante y entidad coordinadora del Programa de Cooperación Internacional.

Tarea 1.1: [UC1] Configuración de requisitos del usuario y marco de validación para la asistencia remota a personas mayores (Líder ETH; participantes: ULPGC, SAL, LBG, SHA, PONS IP, CID, DSHS, TUC, WTAG, ETH, UNICA, KHY, MICRO, KUB, UEF, MYL, HAL; M1-M6).

Tarea 1.2: [UC2] Configuración de requisitos del usuario y marco de validación para entrenamiento deportivo adaptativo inteligente (Líder DSHS; participantes: ULPGC, SAL, QUS, XTR, SHA, PONS IP, GRA, CID, DSHS, PANCO, TUC, WTAG, STH, CUBIT, UNICA, MICRO, ST-F, VAL, KUB, UEF, TLL, MYL, HAL, DAC; M1-M6).

Tarea 1.3: [UC3] Configuración de requisitos del usuario y marco de validación para el monitoreo remoto post-cirugía y rehabilitación (Líder APHP; participantes: ULPGC, SAL, LBG, SHA, PONS IP, GRA, CID, DSHS, KOB, TUC, WTAG, CUBIT, UNICA, ST-F, VAL, THA, APHP, UPC, UEF, MYL, HAL, DAC, IMIF; M1-M6).

Tarea 2.5: [TD5] Especificación del subsistema de sensores de proteína C reactiva, cortisol y lactato (Líder MICRO; participantes: ULPGC, XTR, GRA, DSHS, MICRO, THA, KUB, UEF, MYL; M1-M6).

Tarea 2.7: [TD7] Especificación de la unidad de recolección de energía y super-condensador (Líder ENE; participantes: ULPGC, ENE, PANCO, THA, HAL; M1-M6).

Tarea 3.1: Definición de los componentes electrónicos y arquitectura del sistema (Líder DAC; participantes: ULPGC, UNICA, MICRO, ST-F, HAL, DAC, IMIF; M1-M6).

Tarea 3.2: Diseño, simulación, implementación y prueba del chip ROIC a nivel de diseño (Líder UNICA; participantes: ULPGC, UNICA, ENE, IMIF; M1-M24).

Tarea 3.3: Diseño, simulación, fabricación y prueba del chip de biosensores a nivel de diseño (Líder UPC; participantes: ULPGC, ENE, GRA, MICRO, ST-F, THA, UPC; M1-M24).

Tarea 3.4: Integración de chips de sensores listos para procesos de electrónica impresa (Líder TUG; participantes: ULPGC, TUG, ENE, GRA, CID, PANCO, ST-F, VAL, ASTUS; M1-M24).

Tarea 3.5: Unidades termoelectricas (Líder CID; participantes: ULPGC, CID, PANCO, THA; M1-M24).

Tarea 3.6: Unidad de recolección de energía (Líder ENE; participantes: ULPGC, ENE, CID, PANCO, THA; M1-M24).

Tarea 3.7: Unidad de biosensores de grafeno (Líder GRA; participantes: ULPGC, GRA, MICRO; M1-M24).

Tarea 4.4: [TD5] Integración de dispositivo portátil con sensor de proteína C reactiva, lactato y cortisol (Líder MICRO; participantes: ULPGC, XTR, GRA, DSHS, ETH, MICRO, UEF, MYL; M1-M21).

Tarea 4.5: [TD6, TD9] Integración de rastreadores de actividad para agua y aire libre (integrado en textiles) (Líder CUBIT; participantes: QUS, XTR, TUC, STH, CUBIT, UNICA, KUB, UEF, MYL, HAL; M1-M21).

Tarea 6.1: [UC1] Prueba y validación en campo de demostradores tecnológicos para asistencia remota a personas mayores (Líder UEF; participantes: ULPGC, SAL, LBG, TUG, QUS, XTR, SHA, TUC, ETH, UNICA, KHY, MICRO, KUB, UEF, MYL, HAL; M6-M36).

Tarea 6.2: [UC2] Prueba y validación en campo de demostradores tecnológicos para entrenamiento deportivo adaptativo inteligente (Líder TUC; participantes: ULPGC, SAL, QUS, XTR, SHA, GRA, CID, DSHS, PANCO, TUC, STH, CUBIT, UNICA, MICRO, ST-F, VAL, KUB, UEF, TLL, MYL, DAC, IMIF; M6-M36).

Tarea 6.3: [UC3] Prueba y validación en campo de demostradores tecnológicos para monitoreo remoto postcirugía y rehabilitación (Líder APHP; participantes: ULPGC, SAL, LBG, QUS, XTR, SHA, DSHS, KOB, TUC, CUBIT, UNICA, ST-F, THA, APHP, UPC, UEF, MYL, DAC, IMIF; M6-M36).

Tarea 6.4: Protección de datos personales en estudios intervencionistas in-vivo (Líder PONS IP; participantes: ULPGC, PONS IP; M6-M36).

Tarea 8.1: Desarrollo de metodología general y herramientas para el proyecto (Líder ULPGC; participantes: TODOS; M1-M3).

Tarea 8.2: Establecimiento y mantenimiento del registro de riesgos (Líder ULPGC; participantes: TODOS; M1-M36).

Tarea 8.3: Organización de reuniones del proyecto (Líder ULPGC; participantes: TODOS; M1-M36).

Tarea 8.6: Monitoreo de la entrega del proyecto, informe de progreso y comunicación con la UE (Líder ULPGC; participantes: TODOS; M1-M36).





COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN (mínimo 3 personas):

Prof. Dr. Juan A. Montiel Nelson
Dr. Carlos Javier Sosa González
Dr. Carlos Betancor Martín

CRITERIOS DE SELECCIÓN: (Se podrá realizar entrevista a los candidatos)

El procedimiento de selección que se establece en esta oferta de trabajo es el siguiente:

1. Se valorará el cumplimiento de los requisitos establecidos y la adecuación del perfil de los candidatos/as, con respecto a las actividades a desempeñar.
 2. A aquellos/as aspirantes que cumplan con los requisitos y perfil del contrato se les evaluará los méritos según la “ESCALA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA LA BAREMACIÓN”, incluida la entrevista personal.
 3. Aquellos aspirantes que cumplan con la puntuación mínima, se ordenarán por orden, con acuerdo a la misma de mayor a menor.
- Tras la publicación de la Resolución Definitiva de Admitidos y Excluidos en base a los requisitos, se procederá a comprobar y evaluar las acreditaciones de la documentación presentada dando lugar a la publicación de la Resolución de Méritos. En esta primera fase se aplicará el baremo que se detalla, con una puntuación máxima de 10 puntos. Seguidamente, si el tribunal lo considera necesario, se procederá a la fase de entrevista de los tres mejores candidatos. La fase de entrevista contará con una puntuación máxima de 10 puntos.

Fase I. Valoración de currículum y méritos.

Fase II. Entrevista Personal.

La valoración de la entrevista se realizará, hasta un máximo de diez (10) puntos, en función de los siguientes criterios, siendo necesaria la puntuación mínima de 5 puntos en la entrevista para ser adjudicatario de la plaza:

- Iniciativa y capacidad de trabajo en equipo.
 - Capacidad de exposición y presentación de resultados.
 - Motivación.
 - Adecuación de su perfil y capacidades a las funciones del puesto.
 - Conocimientos del sector en el cual se va a desarrollar su actividad.
- La entrevista podrá realizarse en el par de idiomas inglés - español.

Lista de reserva. En este proceso selectivo se generará una lista de reserva con los candidatos de acuerdo con el criterio de puntuación obtenida por los mismos en la Fase I de evaluación de méritos, por si hubiera necesidades de sustitución.

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos serán sometidos a un proceso de valoración del CV y documentación justificativa aportada, de acuerdo con los méritos especificados en esta convocatoria y mediante la aplicación del siguiente baremo, **con un máximo de diez (10) puntos, estableciendo una puntuación mínima de 4 puntos para poder optar a la valoración de los méritos presentados.**

Experiencia profesional y/o académica (Máx. 6 puntos). Solo computará como mérito aquella experiencia superior al mínimo de 6 meses exigida como requisito.

1. **Experiencia demostrable en temas relacionados con la programación de sistemas empotrados, programación de sistemas para inteligencia artificial y aprendizaje automático (Artificial Intelligence & Machine Learning), programación de sistemas empotrados de muy bajo consumo de potencia, computación en la nube y en el borde, desarrollo de sistemas empotrados para Internet de las cosas, aceleración hardware para el desarrollo de técnicas de inteligencia artificial y aprendizaje automático mediante FPGA u otros acelerados hardware empotrados, o similar, al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales** (0,5 puntos por cada 6 meses de experiencia).
2. **Experiencia demostrable en automatización de procesos y medidas con LabView o similar, al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales** (0,5 puntos por cada 6 meses de experiencia).
3. **Experiencia demostrable en temas relacionados con aplicaciones de inteligencia artificial y aprendizaje automático en salud, bienestar y deporte, al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales** (0,5 puntos por cada 6 meses de experiencia).

Formación complementaria (Máx. 2 puntos)

3. **Formación específica sobre sistemas empotrados, y otras materias vinculadas al puesto.**

- Cursos/Asignaturas: 0,25 puntos por cada 25 horas de formación/1 ECTS.
- Conferencias, jornadas, seminarios: 0,15 puntos por acción.
- Reconocimiento curricular, premios, becas, entre otros: 0,25 por cada reconocimiento.
- Idiomas:
 - Inglés B1 (0,25 puntos)
 - Inglés B1 (0,5 puntos)
 - Inglés C1 o superior (1 punto)

OTROS MÉRITOS A VALORAR: (Capacidad para trabajar en equipo, experiencia laboral, disponibilidad horaria, etc.)

Otros (Máx. 2 puntos)

4. **Publicaciones relacionadas con el diseño y programación de sistemas empotrados y/o aceleradores hardware con FPGA para aplicaciones inteligencia artificial y aprendizaje automático. Solo se valorarán las relacionadas con materias vinculadas a las tareas del puesto ofertado.**

- Publicaciones científicas (revistas científicas, libros, capítulos de libro, entre otros): 0,20 puntos por trabajo.
- Libros/actas de ponencias en congresos: 0,15 puntos por trabajo.
- Publicaciones divulgativas (revistas divulgativas, monografías –incluidos trabajos fin de grado y/o de máster–, boletines, entre otros): 0,15 puntos por trabajo.





MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por
la Unión Europea



5. Comunicaciones en congresos y seminarios sobre sistemas empujados y/o aceleradores hardware con FPGA para aplicaciones de Machine Learning, y otras materias vinculadas al puesto:

- Internacionales: 0,15 puntos por trabajo.
- Nacionales: 0,10 puntos por trabajo.

CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

PERIODO DE PRUEBA, según el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

CONTRATOS INDEFINIDOS. El periodo de prueba no podrá ser superior a seis meses para los técnicos titulados, ni de dos meses para el resto de los trabajadores.

CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA: El periodo de prueba no podrá exceder de un mes, para aquellos contratos por tiempo no superior a seis meses.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

DOCUMENTO PDF FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE QUE INCLUYA:

1. Solicitud dirigida al Investigador PRINCIPAL, **Prof. Dr. Juan A. Montiel Nelson**, donde se mencione "**SOLICITUD DE CONTRATO TCP4 PARA EL PROYECTO H2TRAIN**".
2. DNI fotocopia.
3. Vida Laboral.
4. Currículum Vitae acompañado de documentos que acrediten sus méritos.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- Correo electrónico a la dirección: **j.montiel-nelson@ulpgc.es**
- **PLAZO: 10 días hábiles desde su publicación en la web de la ULPGC.**

